



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

## SESIÓN SOLEMNE DE LA H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DICIEMBRE 13 DE 2017.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (12:20) DOCE VEINTE HORAS DEL DÍA (13) TRECE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO (2017) DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, ASISTIDO DE LAS DIPUTADAS SECRETARIAS: ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y ELIA ESTRADA MACÍAS, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR



UN MINUTO PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA. REGISTRÁNDOSE DE “PRESENTE” LOS SIGUIENTES: DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO; DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ; DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO; DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO; DIPUTADA ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVAREZ; DIPUTADO JESÚS EVER MEJORADO REYES; DIPUTADO MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ; DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ; DIPUTADA ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ; DIPUTADO JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA; DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ; DIPUTADA JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ; DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS; DIPUTADO ADÁN SORIA RAMÍREZ; DIPUTADO AUGUSTO FERNANDO ÁVALOS LONGORIA; DIPUTADO RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN; DIPUTADA ELIA ESTRADA MACÍAS; DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ; DIPUTADA ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ; DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ; DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO; DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR.



PRESIDENTE: SE ORDENA A LA OFICIALÍA ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARÍA ROSA ISELA DE LA ROCHA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
AUGUSTO F. ÁVALOS LONGORIA	12:31:54
ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR	12:31:36
JORGE A. SALUM DEL PALACIO	12:30:58
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO	12:30:56
MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ	12:31:44
LUIS ENRÍQUE BENÍTEZ OJEDA	12:31:42
ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	12:32:13
GERARDO VILLARREAL SOLÍS	12:31:33
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ	12:31:11
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	12:32:17
JAQUELINE DEL RÍO LÓPEZ	12:31:19
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	12:31:41
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	12:30:59
RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN	12:30:58
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	12:31:56
ROSA ISELA DE LA ROCHA NEVÁREZ	12:31:11



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

JESÚS EVER MEJORADO REYES	12:31:26
ADÁN SORÍA RAMÍREZ	12:32:19
ELIA ESTRADA MACÍAS	12:32:28
GINA G. CAMPUZANO GONZÁLEZ	12:31:01
JOSÉ GABRIEL RODRÍGUEZ VILLA	12:31:19
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	12:30:54
RIGOBERTO QUIÑÓNEZ SAMANIEGO	12:30:59
ELIZABETH NÁPOLES GONZÁLEZ	12:32:27
MAR GRECIA OLIVA GUERRERO	12:32:26

SECRETARÍA: SON VEINTICINCO DIPUTADOS ASISTENTES, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: EN ATENCIÓN A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO DESIGNAR A LOS CC DIPUTADOS: RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, ADÁN SORIA RAMÍREZ, RODOLFO DORADOR PÉREZ GAVILÁN, MAR GRECIA OLIVA GUERRERO, ADRIANA DE JESÚS VILLA HUÍZAR, GERARDO VILLAREAL SOLÍS, DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO, PARA QUE ACOMPAÑEN A LA ENTRADA DE ESTE SALÓN DE SESIONES AL C.



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

ARQUITECTO ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y AL C. DOCTOR ESTEBAN CALDERÓN ROSAS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

PRESIDENTE: EN LO QUE LA COMISIÓN CUMPLE SU ENCARGO SE DECRETA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 64, 295 Y 296 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, RENDIREMOS HONORES A LA BANDERA Y ENTONAREMOS NUESTRO HIMNO NACIONAL, POR LO QUE SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.



PRESIDENTE: DAMOS LAS GRACIAS A LA BANDA DE GUERRA DEL 85 BATAILLÓN DE INFANTERÍA, POR SU PARTICIPACIÓN EN ESTA SESIÓN SOLEMNE.

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA SECRETARÍA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, DARÁ LECTURA AL DECRETO 139, EXPEDIDO POR LA LXVII LEGISLATURA LOCAL.

Con fecha 18 de octubre de 2016, el C. Dip. Luis Enrique Benítez Ojeda, presentó a esta H. LXVII Legislatura del Estado, Iniciativa de Decreto, que propone inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Durango, la leyenda “C Aniversario de la Constitución Política del Estado de Durango”; misma que fue turnada a una Comisión Especial integrada por los CC. Diputados: Silvia Patricia Jiménez Delgado, Rosa María Triana Martínez, Gina Gerardina Campuzano González, Gerardo Villarreal Solís, Luis Enrique Benítez Ojeda y Rigoberto Quiñonez Samaniego; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente los cuales emitieron su dictamen favorable con base en los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** La iniciativa que se dictaminó propone inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango la leyenda “C Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado de Durango”, en homenaje y reconocimiento a uno de los acontecimientos históricos relevantes, a saber, la promulgación de su Constitución Política, la cual cumple sus 100 años de vida, conduciendo los destinos de todos los duranguenses.

La Constitución vigente del Estado de Durango se constituye como uno de los más grandes logros, producto del esfuerzo político y de una gran tradición y larga experiencia en la vida constitucional del Estado de Durango.

Su antecedente más inmediato se encuentra el 22 de mayo de 1824, fecha en que Durango adquirió el estatus de Estado Libre y Soberano por Decreto del segundo Congreso Nacional



Constituyente y, con ello, la facultad de darse su propia Constitución, establecer sus órganos de gobierno local e intervenir en la expresión de la voluntad nacional.

La relevancia de que el Estado de Durango haya materializado su Constitución Política está en la generación de las condiciones de hacer valer su autonomía como premisa de su desarrollo político, social y económico.

**SEGUNDO.-** En Durango el proceso constitucionalista ha sido regido por las Constituciones de 1825, 1843, 1857, 1863 y 1917, esta última vigente actualmente.

Es en la Constitución de 1917 donde quedan plasmadas las reivindicaciones sociales y políticas de la Revolución Mexicana, movimiento que dio lugar a la elaboración de una nueva Carta Fundamental en el país.

El resultado fue la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 5 de febrero de 1917. En ella están consagrados los derechos sociales más importantes conquistados con las lágrimas y sangre de aquellos revolucionarios de 1910: el derecho al trabajo con salario remunerativo; la propiedad social y comunal; la riqueza del subsuelo, el agua y el petróleo como propiedad de la nación; los derechos a la salud y a la vivienda; el acceso a la justicia, y el derecho a una educación laica, gratuita y obligatoria.

El Estado de Durango haciendo muestra de su visión vanguardista el 1º de agosto de 1917, la XXVI legislatura del Estado 1917-1918 abrió un periodo de sesiones extraordinario con el carácter de poder Constituyente, cuyo producto fue la quinta Constitución en la historia de Durango, aprobada el 5 de octubre de ese mismo año y promulgada el día siguiente por el entonces gobernador del Estado, general Domingo Arrieta León. En ella se dispuso clara y llanamente la derogación de la Constitución Política anterior, la de 1863.

**TERCERO.-** La Constitución vigente del Estado de Durango ha sido objeto de diversas reformas, siendo una de las más amplias y significativas la realizada el 29 de agosto de 2013, fecha de la promulgación del Decreto legislativo de su reforma integral.

Siendo objetivo, las enmiendas al documento constitucional a través de su historia, resultaron de gran trascendencia para la sociedad de Durango, pues expandieron de manera significativa su universo de garantías sociales y derechos políticos reconocidos a favor de los ciudadanos con el objetivo concreto de fortalecer el Estado de Derecho.

En definitiva, sin lugar a duda la Constitución de Durango se ha constituido como el cimiento fundamental sobre el cual se ha construido con el pasar de los años la actividad de la función legislativa, dando oportunidad al pluralismo en la integración del Congreso local, fortaleciendo con ello la representación popular duranguense, transformando la Cámara en un espacio determinante para la gobernabilidad democrática.

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

Con base en los anteriores considerandos, esta H. LXVII Legislatura del Estado, expide el siguiente

DECRETO No. 139

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

**ÚNICO.-** Inscríbase con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Durango, la leyenda “C Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango”.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**SEGUNDO.-** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**TERCERO.-** La inscripción de la leyenda motivo del presente decreto se hará en sesión solemne del Honorable Congreso del Estado, quien definirá la fecha en que se llevará a cabo la develación de la frase, y a la cual serán invitados los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como los Presidentes Municipales de la Entidad.

**El Ciudadano Gobernador del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.**

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (24) veinticuatro días del mes de abril del año de (2017) dos mil diecisiete.

DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ  
PRESIDENTE.

DIP. MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ  
SECRETARIA.





SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

DIP. MAR GRECIA OLIVA GUERRERO  
SECRETARIA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL A. C. DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUÍZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DIPUTADA ADRIANA DE JESÚS VILLA HUIZAR: MUY BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ARQUITECTO ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES SECRETARIO DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE PERSONAL DE NUESTRO GOBERNADOR DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO, BIENVENIDO A ESTE RECINTO, IGUALMENTE SALUDO CON RESPETO Y LE DOY LA BIENVENIDA A LICENCIADO ESTEBAN CALDERÓN ROSAS MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA INVITADOS ESPECIALES, DIPUTADOS Y DIPUTADAS AMIGAS Y AMIGOS TODOS, LUEGO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VENUSTIANO CARRANZA ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO DE LA NACIÓN MEDIANTE UN DECRETO EXPEDIDO EL 22 DE



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

MARZO DE 1917 CONVOCÓ A LOS ESTADOS ARMONIZAR SUS CONSTITUCIONES LOCALES EN LA CONSTITUCIÓN, CON LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN DURANGO EL GOBERNADOR PROVISIONAL GENERAL CARLOS OSUNA LLAMÓ A ELECCIONES DE GOBERNADOR Y DIPUTADOS CON EL ENTENDIDO DE QUE LA LEGISLATURA ELECTA TENDRÍA EL DOBLE CARÁCTER DE ORDINARIA Y CONSTITUYENTE EL 1 DE AGOSTO EL CONGRESO ABRIÓ UN PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIO PARA ELABORAR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES FUERON EL DOCTOR PASCUAL DE LA FUENTE PRESIDENTE, EL CORONEL MIGUEL JAQUEZ VICEPRESIDENTE EL INGENIERO CELESTINO SIMENTAL LICENCIADO FRANCISCO MARTÍNEZ ESCÁRZAGA SECRETARIO, PEDRO SOLÓRZANO, EL PROFESOR ALFREDO WILTEN, EL CORONEL JOSÉ GUADALUPE, MARIANO ARCE,, EL LICENCIADO RAFAEL FAVELA, CARLOS CÁRDENAS MARTÍNEZ, EL PROFESOR FELIPE BONIFAN Y JOSÉ DE JESÚS ENRIQUE, LAS SESIONES SE DESARROLLARON DURANTE 66 DÍAS CONSECUTIVOS EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO DE GOBIERNO HOY MUSEO FRANCISCO VILLA TODO ESTO DIO COMO RESULTADO QUE SE PROMULGARA LA CONSTITUCIÓN DE NUESTRO ESTADO HACE 100 AÑOS EL 5 DE OCTUBRE DE 1917 Y ES LA VIGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL



ESTADO CON CARÁCTER DE CONSTITUYENTE LA QUE LO APROBÓ, APROBÓ LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO SURGIDA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DETERMINANTE EN LA EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE DURANTE EL SIGLO XX, ES PUES ESTE CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE SOBERANO LA MEJOR OPORTUNIDAD PARA EVALUAR LOS LOGROS OBTENIDOS PREGUNTÁNDONOS HASTA DONDE HEMOS LLEGADO LO QUE HEMOS SIDO Y LO QUE NOS PROPONEMOS ALCANZAR EN LOS PRÓXIMOS AÑOS ES NUESTRO O DOCUMENTO JURÍDICO QUE REGULA NUESTRA VIDA POLÍTICA Y NOS DA LA CERTIDUMBRE JURÍDICA QUE GARANTIZA LA INCLUSIÓN Y LA ARMONÍA, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE DURANGO REPRESENTA EL SUEÑO REPUBLICANO DE LOS LIBERALES QUE MEDIANTE SUS IDEAS Y PENSAMIENTOS SUPIERON OFRECER A LOS DURANGUENSES UNA NUEVA FORMA DE REGULAR LA VIDA PÚBLICA DONDE LOS VALORES PRIMORDIALES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DEFINIERON EL CARÁCTER Y EL TEMPERAMENTO DE LOS DURANGUENSES EN UN MARCO DE LIBERTAD Y DE JUSTICIA SOCIAL, EL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN NOS RECUERDA EL PAPEL HISTÓRICO DE DURANGO EN LOS MÁS ALTOS MOMENTOS DE LA HISTORIA DONDE NUESTROS



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

PERSONAJES EMBLEMÁTICOS CONTRIBUYERON A EDIFICAR EL IMAGINARIO DEL CAMBIO Y LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, SUS IDEAS DE JUSTICIA Y LIBERTAD PERMEAN NUESTRO DOCUMENTO RECTOR Y CON ELLO TAMBIÉN NOS OTORGA EL ORGULLO Y LA IDENTIDAD INTRANSFERIBLE, GRACIAS A LOS INTELLECTUALES Y POLÍTICOS DE EXTRAORDINARIA CONCEPCIÓN HOY TENEMOS UN DOCUMENTO QUE DA SENTIDO A NUESTRA VIDA PÚBLICA DONDE SE RECREAN LOS MÁS ALTOS VALORES DEL LIBERALISMO MEXICANO, QUIERO DESTACAR QUE ENTRE ELLOS UNA VOZ QUE ESCUCHO Y ES DE UNA MUJER LA PRIMERA VOZ DURANGUENSE DE HERMILA GALINDO, LA PRIMERA MUJER QUE DESDE 1917 SITUÓ LA VOZ FEMENINA EN LA DISCUSIÓN JURÍDICA DEL ESTADO MEXICANO POR ESO HOY HAGO ESTA MENCIÓN ESPECIAL, HOY PUES NOS ENCONTRAMOS CON UN DOCUMENTO VIGENTE, VIGOROSO, INCLUYENTE, DEMOCRÁTICO, DONDE TODOS NOS SENTIMOS IGUALES ANTE LA LEY CELEBREMOS PUES NUESTRA CONSTITUCIÓN COMO UNO DE LOS LEGADOS MAYORES QUE NOS HEREDARON LOS PRÓCERES DE DURANGO PARA TENER UN MAYOR BIENESTAR SOCIAL Y UNA MEJOR CONVIVENCIA CIUDADANA, ES CUANTO MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO: MUY BUENAS TARDES COMPAÑEROS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON EL PERMISO DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA EL DIPUTADO SERGIO URIBE, QUIERO EXTENDER LA BIENVENIDA A QUIEN TRAE LA REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR EL ARQUITECTO ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES SEA BIENVENIDO SEÑOR, Y A SU VEZ TAMBIÉN QUIERO DARLE LA BIENVENIDA AL DOCTOR ESTEBAN CALDERÓN ROSAS MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LA LAS CONSTITUCIONES SON FORMAS QUE ESTRUCTURAN Y DISCIPLINA LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES EN LOS ESTADOS LA ACTUAL LEGISLATURA DEL ESTADO FUE ELECTA PARA UN PERÍODO DE GESTIÓN DE DOS AÑOS, SU ACTIVIDAD SE HA CENTRADO LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN PREVISTO DESDE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2013, ESTÁ EN CURSO LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO PARA EL DISEÑO TRANSEXENAL DE



LAS POLÍTICAS PÚBLICAS UNA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA CARTA POLÍTICA ESTATAL SURGIDA DE LA REFORMA EN EL AÑO 2013 ES LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE DURANGO DEL SIGLO XXI REDACTADA PARA UNA SOCIEDAD QUE REQUIERE REGLAS DE CONVIVENCIA INSTRUMENTOS NORMATIVOS E INSTITUCIONALES PARA ENFRENTAR LAS NUEVAS REALIDADES DEL ÁREA DE LA ERA DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN Y LA GLOBALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS, SU CONTENIDO HACE ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO Y SUSTENTABLE HACE 100 AÑOS EL 5 DE OCTUBRE DE 1917 LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO CON CARÁCTER DE CONSTITUYENTE APROBÓ LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO SURGIDA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DETERMINANTE EN LA EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE, DURANTE EL SIGLO XX EL DÍA SIGUIENTE EL GENERAL CARRANCISTA DOMINGO ARRIETA LEÓN GOBERNADOR DE DURANGO PROMULGÓ EL DECRETO LEGISLATIVO DE REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PRESENTE DE 1863 Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL LO CUAL OCURRIÓ EN 16 ENTREGAS ENTRE EL 1 DE NOVIEMBRE DEL AÑO Y EL 14 DE MARZO



DE 1918 NUESTRA CENTENARIA CARTA MAGNA ES LA OBRA DE 219 DIPUTADOS ENTRE LOS CUALES POR SU ORIGEN SOCIAL FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DE TRABAJO HUBO 59 ABOGADOS, 33 MILITARES, 21 MÉDICOS, 18 INGENIEROS, 15 PROFESORES, 8 PERIODISTAS, 8 CAMPESINOS, 6 COMERCIANTES Y 4 OBREROS, LUEGO DE PROMULGADA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS VENUSTIANO CARRANZA ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO DE LA UNIÓN MEDIANTE UN DECRETO EXPEDIDO EL 22 DE MARZO DE 1917 CONVOCÓ A LOS ESTADOS ARMONIZAR SUS CONSTITUCIONES LOCALES CON LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN DURANGO, EL GOBERNADOR PROVISIONAL GENERAL CARLOS OSUNA LLAMÓ A LA ELECCIÓN DE GOBERNACIÓN Y DIPUTADOS CON EL ENTENDIDO DE QUE LA LEGISLATURA ELECTA TENDRÍA EL DOBLE CARÁCTER DE ORDINARIA Y CONSTITUYENTE EL 1 DE AGOSTO EL CONGRESO ABRIÓ SU PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIO PARA ELABORAR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES FUERON EL DOCTOR PASCUAL DE LA FUENTE COMO YA BIEN SE DIJO PRESIDENTE EL CORONEL MIGUEL JAQUEZ VICEPRESIDENTE EL INGENIERO CELESTINO SIMENTAL Y EL LICENCIADO FRANCISCO MARTÍNEZ ESCÁRZAGA



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

SECRETARIOS PEDRO SOLANO EL PROFESOR ALBERTO WILHELM EL CORONEL JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ, MARIANO ARCE, EL LICENCIADO RAFAEL FAVELA, Y PEIBER Y CARLOS CÁRDENAS MARTÍNEZ Y EL PROFESOR FELIPE BONIFAT Y JOSÉ DE JESÚS ENRÍQUEZ LAS SESIONES SE DESARROLLARON DURANTE 66 DÍAS CONSECUTIVOS EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO DE GOBIERNO LA CONSTITUCIÓN REVOLUCIONARIA DEL 17 CREO Y DESARROLLÓ LAS INSTITUCIONES DURANGUENSES DEL SIGLO XX Y CON ELLA SE EMPRENDIÓ LA CONSTITUCIÓN DE UN ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO EL PROYECTO CONSTITUCIONAL FUE ELABORADO POR LOS MILITARES E INTELLECTUALES DE LOS GRUPOS TRIUNFANTES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y COMO YA SEÑALÉ BAJO LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DICTADO POR EL PRIMER JEFE DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA VENUSTIANO CARRANZA, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE DURANGO DE 1917 FUE CONSECUENCIA DEL LEVANTAMIENTO ARMADO CONVOCADO A NIVEL NACIONAL POR FRANCISCO Y MADERO QUE DESDE LA VISIÓN Y EL INTERÉS LOCAL GENERÓ LA INICIATIVA DE LOS PODERES PÚBLICOS PARA EMPRENDER UN PROCESO DE REINGENIERÍA DE LA NORMA SUPREMA LOCAL QUE DIO LUGAR A UNA NUEVA CARTA POLÍTICA, OTROS APARTADOS DISTINTIVOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL SON LA TRANSPARENCIA Y





SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

RENDICIÓN DE CUENTAS COMBATE A LA CORRUPCIÓN ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y EL REDISEÑO DE LOS PODERES DEL ESTADO CON LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE DIPUTADOS QUE INTEGRAN EL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO SU REELECCIÓN PARA POR TRES VECES CONSECUTIVAS Y UN MAYOR ACCESO A LA REPRESENTACIÓN PÚBLICA DE LAS MUJERES, ES ASÍ ENTONCES QUE LA CONSTITUCIÓN DE DURANGO FUE DISEÑADA PARA ENFRENTAR LOS GRANDES PROBLEMAS ECONÓMICOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL SIGLO XXI COMO UN INSTRUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO Y POLÍTICO QUE SIRVA A LOS DURANGUENSES PARA TRANSITAR HACIA UN FUTURO CON SEGURIDAD, JUSTICIA ESTANDO PARA TODOS LOS DURANGUENSES ENHORABUENA Y MUCHAS FELICIDADES ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA SE DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: CON PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, PRESIDIDA POR EL DIPUTADO SERGIO URIBE, EN LA



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO SALUDO AL SECRETARIO ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES QUIEN EN SU PERSONA REPRESENTA AL DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, BIENVENIDO O SECRETARIO AL PODER JUDICIAL EN LA PERSONA DEL DOCTOR ESTEBAN CALDERÓN ROSAS MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO COMPAÑEROS DIPUTADOS EN USTEDES BIENVENIDOS UNA CONSTITUCIÓN EN LA SÍNTESIS JURÍDICA Y POLÍTICA DE LAS ASPIRACIONES DE UNA SOCIEDAD POR LO QUE LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ES MÁS ALLÁ DE CONOCER EL SIGNIFICADO TEXTUAL DE LA MISMA VEZ ES RECORDAR EL ESFUERZO Y LA VISIÓN DE AQUELLOS CONSTITUYENTES QUE NOS HAN MARCADO CON IDENTIDAD DE MEXICANOS Y QUE NO DEBEMOS DE PERDER EL RUMBO PROGRESISTA SIEMPRE A FAVOR DE LA SOBERANÍA QUE NUNCA PISOTEANDO A NUESTROS SEMEJANTES CADA CIUDADANO DEBE SER GUARDIÁN DE NUESTRA LEY SUPREMA DEBE DE EXIGIR A LAS AUTORIDADES Y AL ESTADO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA CONSTITUCIONAL PERO TAMBIÉN CADA CIUDADANO DEBE RESPETAR Y HONRAR A LA CONSTITUCIÓN CUMPLIENDO CON SUS RESPONSABILIDADES PORQUE NADA MÁS NI NADIE ESTARÁ POR ENCIMA DE ELLA, EL TEXTO CONSTITUCIONAL HA IDO EVOLUCIONANDO A LO



LARGO DEL TIEMPO LO QUE HA PERMITIDO QUE EN LA ACTUALIDAD HABLEMOS DE UNA MAYOR DEMOCRATIZACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y HOY POR HOY UN MAYOR COMBATE A LA CORRUPCIÓN, LA CONSTITUCIÓN DE NUESTRO ESTADO ES HISTORIA PERO O TAMBIÉN ESA VISIÓN Y PROGRESO, EN MEMORIA PERO O TAMBIÉN ESA ESPERANZA UNA CONSTITUCIÓN ES LEGALIDAD EN LA QUE LLEVA IMPLÍCITA REALIDAD PORQUE AÚN Y CUANDO RECOGE LA LETRA TAMBIÉN LLEVAR LOS SUEÑOS DEL PUEBLO DURANGUENSE MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL A. C. DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO, COORDINADORA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

DIPUTADA MAR GRECIA OLIVA GUERRERO: QUEREMOS LA PAZ, PERO LA PAZ NO PUEDE SER NUNCA MERA AUSENCIA DE VIOLENCIA, SINO QUE DEBE SER PRESENCIA Y VIGENCIA DE LA CONSTITUCIÓN SIN SER COACCIONES, EXTORSIONES, NI AMENAZAS, FERNANDO SAVATER, CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SALUDO CON MUCHO RESPETO A QUIEN HOY SE DEPOSITA



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

LA REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EL ARQUITECTO ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, ASÍ COMO EL PERSONAL QUE LO ACOMPAÑA, DEL MISMO MODO SALUDO CON MUCHÍSIMO RESPETO AL PRESIDENTE AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DOCTOR ESTEBAN CALDERÓN ROSAS Y DESDE LUEGO EN LA PERSONA DEL DIPUTADO SERGIO URIBE PRESIDENTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA CÁMARA LOCAL, BIENVENIDOS SEAN A ESTE CONGRESO DEL ESTADO TODOS LOS INVITADOS ESPECIALES ENTRE LOS QUE IDENTIFICÓ POR SUPUESTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO EL DOCTOR JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ BIENVENIDO, CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE DURANGO QUE SE DAN CITA EN ESTA MAÑANA EN ESTA SESIÓN SOLEMNE QUE TIENE POR OBJETO REMEMORAR QUE HACE 100 AÑOS LOS DURANGUENSES NOS SUMAMOS A ESTE ESFUERZO, A ESTA MOTIVACIÓN, A ESTA ESPERANZA DE FIRMAR UN PACTO SOCIAL QUE SE ENTIENDE Y SE COMPRENDE A TRAVÉS DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL DE 1917, QUE DATA DE OCTUBRE DE 1917 Y QUE ESTE AÑO CUMPLE PRECISAMENTE 100 AÑOS ESTA CONSTITUCIÓN LA QUINTA QUE LOS DURANGUENSES SUSCRIBIMOS A TRAVÉS DE NUESTROS REPRESENTANTES POPULARES



RECOGE AL IGUAL QUE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL EN SU PARTE DOGMÁTICA LA ASPIRACIÓN, DE ESPERANZA SE GRAN ILUSIÓN DE POSEER PARA NOSOTROS UN TEXTO CONSTITUCIONAL UN MARCO NORMATIVO QUE NOS HAGA RECONOCERNOS COMO MIEMBROS DE UN ESTADO O POSEEDORES DE DERECHOS PERO TAMBIÉN DE OBLIGACIONES, SEGUIDORES SI DEL PACTO FEDERAL PERO TAMBIÉN RECONOCIENDO LA SOBERANÍA QUE COMO ESTADO NOS IDENTIFICA HAY QUE DECIRLO YA LO DECÍA EN SUS TEXTOS MILTON FRIGMANN, LO QUE CUENTA MÁS ALLÁ DEL TEXTO CONSTITUCIONAL ES LO QUE SUCEDE EN LA PRÁCTICA MUCHOS DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA COPIARON LETRA POR LETRA LA CONSTITUCIÓN DE ESTADOS UNIDOS Y TAL VEZ MUCHOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA COPIAMOS LETRA POR LETRA LO QUE MANDATABA LA CONSTITUCIÓN FEDERAL PERO ES JUSTAMENTE EL APEGO A LAS INSTITUCIONES LO QUE NOS RECUERDA QUE LAS FORMAS EN SÍ MISMAS NO SON SUFICIENTES ES EL ESFUERZO DE LOS HOMBRES Y DE LAS MUJERES QUE HAN HECHO VIGENTE ESTE TEXTO CONSTITUCIONAL REFLEJANDO EL RESPETO QUE LE TIENEN INSTAURANDO POLÍTICAS PÚBLICAS, INSTAURANDO INSTITUCIONES QUE CAMINEN A LA PAR DE LA SOCIEDAD NUESTRO TEXTO LEGAL A LOS QUE TENEMOS QUE HONRAR ESTE DÍA NO SOLAMENTE SON LAS LETRAS, NO



SOLAMENTE SON LAS FORMAS ES EL ERADO DE LAS MUJERES QUE PARTICIPARON EN ESTA CONSTITUCIÓN Y QUIENES LO HAN HECHO, QUIENES LO HEMOS HECHO CUMPLIR DURANTE ESTOS 100 AÑOS LOS QUE HOY NOS RECUERDAN QUE TENEMOS UN COMPROMISO DE VISIÓN A FUTURO NO IMPORTA QUE UN TEXTO CONSTITUCIONAL TENGA 100 AÑOS MIENTRAS SE SIGA ADECUANDO PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO, NO IMPORTA QUE NUESTRO TEXTO CONSTITUCIONAL MUCHOS LO CRITICAN POR PARECER ANACRÓNICO, LO QUE IMPORTA ES QUE COMO CIUDADANOS COMO AUTORIDADES VIGILEMOS DESDE CUALQUIER TRINCHERA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE QUE LA LEY CADA VEZ SE ACERQUE HACER MÁS JUSTA, MÁS HUMANA, MÁS RESPETUOSA Y QUE NOS AYUDE A CONVIVIR MEJOR COMO PERSONAS EN UN CONTEXTO DE PAZ POR ESO JUSTAMENTE EN ESE AFÁN DE PARTICIPACIÓN EN ESTE PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO CON UNA FRASE QUE INVOCA LA PAZ QUE SIRVA LA CONSTITUCIÓN Y LA MEMORIA QUE HOY TENEMOS DE ESTE PRIMER EJERCICIO PARA QUE RECORDEMOS QUE EN DURANGO TODOS SOMOS UNA GRAN FAMILIA Y NOS MERECEMOS EL RESPETO Y LA PAZ QUE NOS DA UN TEXTO CONSTITUCIONAL FUERTE, UN ESTADO CONSTITUCIONAL QUE GARANTICE LA JUSTICIA, QUE VELE POR LA JUSTICIA Y QUE SU



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

PRINCIPAL ALICIENTE SEA JUSTAMENTE LA JUSTICIA AL SERVICIO DE TODOS LOS CIUDADANOS A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA NOS SUMAMOS A LA CELEBRACIÓN DE NUESTRO TEXTO CONSTITUCIONAL A 100 AÑOS DE SU CREACIÓN Y NOS PONEMOS EN DISPOSICIÓN DEL PUEBLO DURANGUENSE PARA QUE ESTE SE MANTENGA LA VANGUARDIA ES CUANTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL SE DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, COORDINADOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, AGRADEZCO Y ME DA GUSTO TENERLOS AQUÍ EN LA CASA DEL PUEBLO AL ARQUITECTO ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL CIUDADANO GOBERNADOR DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO, ASÍ MISMO AL PRESIDENTE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO EL DOCTOR ESTEBAN CALDERÓN ROSAS GRACIAS



POR ESTAR AQUÍ, CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE DIPUTADO DE LA MESA DIRECTIVA SERGIO URIBE RODRÍGUEZ EXPONGO LO SIGUIENTE: EL DÍA DE HOY ES DE GRAN RELEVANCIA PARA NOSOTROS DEBIDO A LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE ESTE HONORABLE SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE LA LEYENDA DEL C ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE SOBERANO DE DURANGO EN ESTE CONTEXTO EN ESE ME PERMITO REALIZAR LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES, ASÍ MISMO EN ESTE MOMENTO SALUDO MUCHO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO DOCTOR JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ Y SU SEÑORA ESPOSA BIENVENIDOS, COMO SABEMOS LA CONSTITUCIÓN VIGENTE DEL ESTADO DE DURANGO CONSTITUYE UNO DE LOS GRANDES LOGROS PRODUCTO DEL ESFUERZO POLÍTICO Y DE UNA GRAN TRADICIÓN Y LARGA EXPERIENCIA EN LA VIDA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, SU ANTECEDENTE INMEDIATO SE ENCUENTRA EL 22 DE MAYO DE 1824 FECHA EN QUE DURANGO ADQUIRIÓ EL STATUS LIBRE POR DECRETO DEL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL CONSTITUYENTE Y CON ELLO LA FACULTAD DE DARSE SU PROPIA CONSTITUCIÓN ESTABLECER SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO LOCAL E INTERVENIR EN LA EXPRESIÓN DE LA VOLUNTAD





NACIONAL, LA RELEVANCIA DE QUE EL ESTADO DE DURANGO HAYA MATERIALIZADO SU CONSTITUCIÓN POLÍTICA ESTÁ EN LA GENERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE HACER VALER SU AUTONOMÍA COMO PREMISA DE SU DESARROLLO POLÍTICO SOCIAL Y ECONÓMICO, DURANGO EN SU PROCESO CONSTITUCIONALISTA A SIDO REGIDO POR LAS CONSTITUCIONES DE 1825, 1843, 1857, 1863 Y 1917 ESTA ÚLTIMA VIGENTE ACTUALMENTE, COMO CONOCEMOS ESA ES LA CONSTITUCIÓN DE 1917 DONDE SE QUEDAN PLASMADAS LAS REIVINDICACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA MOVIMIENTO QUE DIO LUGAR A LA ELABORACIÓN DE UNA NUEVA CARTA FUNDAMENTAL EN EL PAÍS, EL RESULTADO FUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL 5 DE FEBRERO DE 1917 EN ELLA ESTÁN CONSAGRADOS LOS DERECHOS SOCIALES MÁS IMPORTANTES CONQUISTADOS CON LÁGRIMAS Y SANGRES DE AQUELLOS REVOLUCIONARIOS DE 1910, EL DERECHO AL TRABAJO CON UN SALARIO REMUNERATIVO LA PROPIEDAD SOCIAL Y COMUNAL, LA RIQUEZA DEL SUBSUELO, EL AGUA Y EL PETRÓLEO COMO PROPIEDAD DE LA NACIÓN LOS DERECHOS A LA SALUD A LA VIVIENDA, EL ACCESO A LA JUSTICIA Y EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN LAICA, GRATUITA Y OBLIGATORIA LA INICIATIVA QUE SE DICTAMINÓ EL 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO POR ESTE CONGRESO



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

PROPUSO INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO LA LEYENDA DEL C ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO EN HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A UNO DE LOS ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS RELEVANTES A SABER LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LA CUAL CUMPLE UN CENTENARIO DE VIDA CONDUCIENDO LOS DESTINOS DE TODOS LOS DURANGUENSES, FINALMENTE SIN LUGAR A DUDA LA CONSTITUCIÓN DE DURANGO SE HA CONSTITUIDO COMO EL CIMIENTO FUNDAMENTAL SOBRE EL CUAL SE HA CONSTRUIDO CON EL PASAR DE LOS AÑOS LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DANDO OPORTUNIDAD AL PLURALISMO EN LA INTEGRACIÓN DEL CONGRESO FORTALECIENDO CON ELLO LA REPRESENTACIÓN POPULAR DURANGUENSE Y TRANSFORMANDO LA CÁMARA EN UN ESPACIO DETERMINANTE PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRACIA, DEBEMOS DE ESTAR DE PLÁCEMES PUES CON ESTE C ANIVERSARIO QUE VIENE A CONSTITUIR UN GRAN EVENTO PARA ESTE PODER LEGISLATIVO Y SOBRE TODO PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE DURANGO, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA SE DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL E INICIADOR DE ESTA INSCRIPCIÓN DE LETRAS DORADAS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CON EL PERMISO DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO EL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ Y CON LA PRESENCIA DEL ARQUITECTO ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DEL DOCTOR ESTEBAN CALDERÓN ROSAS MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, ME PERMITO HACER USO DE LA PALABRA NO SIN ANTES SALUDAR A TODAS Y A TODOS QUIENES NOS ACOMPAÑAN ESTA MAÑANA TARDE EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO PARA SER TESTIGOS DE LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS DORADAS CON LAS QUE CELEBRAMOS EL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE NUESTRA CONSTITUCIÓN



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, SALUDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO EL DOCTOR JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA A SU ESPOSA, LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE LO ACOMPAÑAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE ESTÁN PRESENTES A LOS COMUNICADORES Y EN GENERAL A TODOS LOS CIUDADANOS QUE HOY SE DAN CITA EN ESTA SESIÓN SOLEMNE, SEÑORAS Y SEÑORES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CELEBRAR EL PRIMER CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL DE 1917 POR PARTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA ES ANTE TODO UN HOMENAJE A QUIENES NOS DIERON CON EL TEXTO CONSTITUCIONAL SENTIDO A LAS LUCHAS DEL PUEBLO UN EJEMPLO PARA NUESTRO HACER Y UNA BITÁCORA QUE NOS ORIENTA POR LOS DERROTEROS DIFÍCILES QUE NOS HA TOCADO VIVIR EN NUESTROS DÍAS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917 ES UNA SÍNTESIS IDEOLÓGICA DE NUESTRO ESTADO, CONCORDANTE CON EL SENTIR DE LA NACIÓN TODA, ES EL ORIGEN DE LA DOCTRINA DE LA JUSTICIA SOCIAL QUE BUSCA ATENDER A QUIENES MENOS TIENEN, PERO TAMBIÉN ES EL CUERPO DOCTRINARIO QUE SIENTA LAS BASES DEL MODELO IDENTIDAD QUE ASPIRAMOS COMO ASPIRACIÓN LEGÍTIMA DE TODOS DE SER CADA DÍA



UNA SOCIEDAD MEJOR, POR ELLO ES UN IDEARIO SUSCEPTIBLE DE SER PERMANENTEMENTE ENRIQUECIDO, ESO JUSTAMENTE EXPLICA SU PERMANENTE ACTUALIZACIÓN Y POR LO MISMO SU PROLONGADA VIGENCIA, AHORA QUE CUMPLE C AÑOS Y CON PLENA OPORTUNIDAD DE SEGUIR ADAPTÁNDOLE A LOS TIEMPOS Y TRANSFORMÁNDOLA PARA QUE SIGA NUESTRA CONSTITUCIÓN RESPONDIENDO A LOS DESAFÍOS POR VENIR, COINCIDIMOS CON CARBONELL CUANDO ASEGURA QUE LA REVISIÓN DE LA HISTORIA DEL ESTADO CONSTITUCIONAL NOS PUEDE OFRECER LAS CLAVES PARA ENTENDER EL CONCEPTO MISMO DE CONSTITUCIÓN, PORQUE TODA CONSTITUCIÓN ES CONSTITUCIÓN EN EL TIEMPO PERO TAMBIÉN ES CONSTITUCIÓN DE SU TIEMPO, EN DURANGO HEMOS CONSTRUIDO A LO LARGO DE NUESTRA HISTORIA COMO ESTADO LIBRE Y SOBERANO CINCO CONSTITUCIONES LOCALES Y CADA UNA DE ELLAS HA DADO JUSTA RESPUESTA EN SU MOMENTO A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD LA PRIMERA FUE PROMULGADA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1825 POR EL ENTONCES GOBERNADOR SANTIAGO BARCA ORTIZ LA SEGUNDA FUE PROMULGADA Y PUBLICADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 1847 POR EL ENTONCES PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ENCARGADO DEL GOBIERNO POR MINISTERIO DE LEY MARCELINO CASTAÑEDA LA TERCERA CONSTITUCIÓN FUE PUBLICADA EL 12 DE



NOVIEMBRE DE 1857 POR EL GOBERNADOR DE AQUEL ENTONCES JOSÉ DE LA BÁRCENA LA CUARTA DATA DE MAYO DE 1863 CON EL GOBERNADOR BENITO SILVA Y LA QUINTA Y ÚLTIMA CONSTITUCIONES DEL 6 DE OCTUBRE DE 1917 PROMULGADA POR EL GOBERNADOR DOMINGO ARRIETA, ES ESTA ÚLTIMA CONSTITUCIÓN LA QUE ESTRICTAMENTE SIGUE VIGENTE Y DE LA QUE HOY ESTAMOS CONMEMORANDO SU CENTENARIO RECONOCIENDO QUE TODOS LOS GOBERNADORES DEL ESTADO DE DURANGO HAN PROMOVIDO LA MODIFICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN VARIOS HAN QUERIDO HACER NUEVAS CONSTITUCIONES, MUCHOS DE ESTOS HAN QUERIDO IMPRIMIR SU SELLO PERSONAL EN LA CARTA FUNDAMENTAL PARA PASAR A LA HISTORIA Y SIEMPRE HAN QUERIDO SER DE ALGUNA MANERA VISIONARIOS Y DE AVANZADA EN SUS PROPUESTAS Y TAMBIÉN SIEMPRE HAN TENIDO DETRACTORES SE HAN RESISTIDO LA CRÍTICA SOCIAL EN VECES CON RAZÓN Y OTRAS SIN FUNDADA HACÍA LO LARGO DE ESTOS C AÑOS SE HAN REALIZADO DOS INTENTOS POR HACER NUEVAS CONSTITUCIONES QUE HAN TERMINADO REFORMAS INTEGRALES LAS PROMULGADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1973 EL 29 DE AGOSTO DE 2013 EN LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DE LA QUE TAMBIÉN SU SERVIDOR FORMÓ PARTE, LA CONSTITUCIÓN VA MÁS ALLÁ DE



PROPUESTAS VISIONARIAS PREVÉ LA POSIBILIDAD DE IR CON CUERPO IDEOLÓGICO CON UNA GRAN AMPLITUD DE METAS DENTRO DE UNA VISIÓN QUE SIENDO HISTÓRICA SU PROFUNDIDAD PERMITE Y EXIGE POR EL IMPULSO LOGRADO IR DE MANERA PERMANENTE MUCHO MÁS ANCHA Y AHÍ SE EXPLICAN ESAS REFORMAS INTEGRALES QUE SÍ HAN LOGRADO MODERNIZAR LA CARTA MAGNA LOCAL Y PERMITIRLE ESTAR A LA ALTURA DE LAS EXIGENCIAS DEL DESARROLLO SIN PERDER SU ESENCIA Y SENTIDO DE ORIGEN, COMO BIEN SEÑALA RESPECTO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL JESÚS REYES HEROLES PERO BIEN VALE PARA LA CONSTITUCIÓN LOCAL NO FUE LA NUESTRA UNA CONSTITUCIÓN PARA REGIR LOS QUE EXISTÍA SE HIZO PARA MODIFICAR Y CAMBIAR EL CUADRO SOCIAL ECONÓMICO Y POLÍTICO NACIONAL FUE UN DOCUMENTO QUE ENRAIZADO EN UN PRESENTE BUSCABA GENERAR UN FUTURO O MEJOR DICHO VARIOS FUTUROS SUCESIVOS ESLABONADOS ENTRE SÍ EN LO ESENCIAL DE TAL MANERA QUE UNA META ALCANZADA IMPULSAR OBTENER OTRA Y ÉSTA EXIGIERA LLEGAR A NUEVAS METAS ASÍ SE EXPLICA SU VIGENCIA Y PERMANENCIA Y TAMBIÉN QUE CONTINÚE AL MISMO TIEMPO SIENDO TEXTO QUE REGULA LA RELACIÓN Y EL POSTULADO DEMOCRÁTICO PARA LAS LUCHAS SUCESIVAS EL CONGRESO CONSTITUYENTE LOCAL EN 1917 INTEGRADO POR DOCE



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

HOMBRES QUE REPRESENTANDO NUESTRO PUEBLO HICIERON POSIBLE QUE SUGIERE EL DOCUMENTO JURÍDICO QUE CONVERTIDO EN UN AUTÉNTICO PROYECTO HISTÓRICO POLÍTICO PARA DURANGO RATIFICÓ LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA LUCHA ARMADA PERO SOBRETUDO QUE SE CONSTITUYÓ EN UNA CARTA MAGNA QUE HA SIDO EL SUSTENTO DE LAS DECISIONES QUE HAN TRANSFORMADO DURANGO MERECE HOY SER RECORDADO, RECORDAR HOY EL NOMBRE DE ESOS 12 DIPUTADOS QUE HICIERON POSIBLE CONCERTAR NUESTRA CARTA MAGNA LOCAL ES UN ACTO DE JUSTICIA PARA ELLOS PERO TAMBIÉN ES UN MOMENTO OPORTUNO PARA RECONOCERLES EL TRABAJO QUE A LO LARGO DE LAS SUCESIVAS LEGISLATURAS VINIERON Y HAN VENIDO REALIZANDO DIFERENTES LEGISLADORES PARA MANTENER EL ORDEN CONSTITUCIONAL VIGENTE, POR ESO EL HOMENAJE ES PARA TODOS ELLOS Y PARA TODOS LOS QUE HAN SIDO DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTA HONORABLE SOBERANÍA PARA FRANCISCO MARTÍNEZ, RAFAEL FAVELA PASCUAL DE LA FUENTE, MIGUEL HACKERS MARIANO ARCE, ALFREDO VUELQUEN, FELIPE BONIFAZ, CELESTINO SIMENTAL CARLOS CÁRDENAS, J GUADALUPE GONZÁLEZ JESÚS HENRÍQUEZ Y PEDRO SOLANO, HOMBRES COMPROMETIDOS CON DURANGO QUE CON UNA ACTITUD MORAL CON UN ESTADO DE ÁNIMO PLENO DE CONVICCIÓN Y DE





CONFIANZA EMPRENDIERON LA TAREA DE REDACTAR Y DISCUTIR NUESTRO TEXTO CONSTITUCIONAL PARA DOTARNOS DE UN POTENTE Y FUERTE IDEARIO POLÍTICO Y SOCIAL NUESTRA LEY FUNDAMENTAL A C AÑOS DE DISTANCIA SIGUE SIENDO UNA CONSTITUCIÓN VIVA QUE SE DESARROLLA, 13, AMPLIA Y RENUEVA, ES UNA CONSTITUCIÓN VIVIENTE PORQUE APARTE DE CONTAR CON UNA ESTRUCTURA DE SÓLIDOS PRINCIPIOS EN TORNO A LOS QUE SE DESENVUELVEN REGLAS SE INTRODUCEN TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA SEGUIR TENIENDO VALÍA EN EL TIEMPO ES UN TEXTO JURÍDICO POLÍTICO Y SOCIAL QUE NO SÓLO ESTABLECE RÉGIMEN DEMOCRÁTICO REPRESENTATIVO BAJO EL CUAL VIVIMOS SINO QUE GARANTICE EL ESTADO DE DERECHO, SE REALIZA LA SEPARACIÓN DE PODERES Y ESTABLES UN AMPLIO CATÁLOGO DE DERECHOS HUMANOS PARA TODA LA POBLACIÓN EN DURANGO HOY VIVIMOS COMO NUNCA ANTES UNA AUTÉNTICA DIVISIÓN DE PODERES UNA ESTRUCTURA DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS QUE SON INDEPENDIENTES Y LIBRES EN SUS DECISIONES UN RÉGIMEN POLÍTICO PLURAL Y DEMOCRÁTICO QUE FORTALECE A NUESTRA DEMOCRACIA UN SISTEMA DE PARTIDOS Y DE APERTURA PARA QUE LOS CIUDADANOS PARTICIPEN EN LOS PROCESOS ELECTORALES UN IDEARIO QUE NO SÓLO ROBUSTECE LO QUE YA TENÍAMOS SINO QUE



DEFINE NUEVAS REGLAS PARA LA CONVIVENCIA POLÍTICA Y SOCIAL DE LOS DURANGUENSES COMO LO DEFINE DIEGO VALADEZ ES UN ORDENAMIENTO QUE DETERMINA LOS ALCANCES DEL PODER PÚBLICO PERO QUE TAMBIÉN LIMITA SU EJERCICIO A EFECTO DE CONVERTIRSE EN UN ESTATUTO JURÍDICO DEL PODER Y PARA EL PODER HOY NUESTRA CONSTITUCIÓN ES MUCHO MÁS CONTEXTO ES UN SISTEMA CONSTRUYE PRINCIPIOS EN DEFENSA DE LAS LIBERTADES PÚBLICAS QUE NOS PERMITEN VIVIR EN PAZ Y AL AMPARO DEL ESTADO DE DERECHO NUESTRA CONSTITUCIÓN GRACIAS AL PODER REVISOR QUE EMANEN LA LEGISLATURA NO HA SIDO UNA CAMISA DE FUERZA SINO TODO LO CONTRARIO HA SIDO UN TRAJE A LA MEDIDA DEL DESARROLLO Y ASPIRACIONES DE LA CIUDADANÍA, EL GRAN RETO VIENE CUANDO SE ENFRENTAN MOMENTOS DIFÍCILES Y TIENE ESTE PODER LEGISLATIVO QUE DAR CUENTAS Y BUENAS CUENTAS A LA SOCIEDAD SE REQUIERE SIEMPRE DE MADUREZ, DE TOLERANCIA, DE DIÁLOGO, DE APERTURA, COMO SUCEDE HOY EN EL PAÍS CUANDO SE DISCUTE EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR EN DONDE TENEMOS QUE ANTEPONER TODOS EL INTERÉS GENERAL DE NUESTRA NACIÓN POR ENCIMA DEL INTERÉS PARTICULAR O PARTIDARIO Y EN DONDE DEBEMOS DE PRIVILEGIAR SIEMPRE EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO, LA



PAZ, LA ESTABILIDAD Y EL DESARROLLO DE MÉXICO, ÚNICAMENTE LOS QUE SE QUEDAN ANCLADOS EN LO ELEMENTAL PIENSAN QUE SE PUEDE SEGUIR UNA POLÍTICA O HACER POLÍTICAS SIN IDEAS, SIN COMPROMISO CON LA SOCIEDAD Y CON ESE ESTADO DE DERECHO, POR ESO LA CELEBRACIÓN QUE HOY NOS CONVOCA NOS EXIGE RECORDAR QUE NUESTRA ÚNICA LEALTAD ES PARA Y CON LA CONSTITUCIÓN LOS LEGISLADORES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CREEMOS QUE ESA LEALTAD IMPLICA RECONOCER EN PRIMER LUGAR A LOS AUTORES DE NUESTRA CARTA FUNDAMENTAL LOCAL Y ESA LEALTAD NOS HACE ESTAR DISPUESTOS A RESPETAR LA Y HACERLA VALER Y CUMPLIR PORQUE ELLO NOS GARANTIZA FORTALECER EL DURANGO JUSTO DEMOCRÁTICO INCLUYENTE CIUDADANO Y VIGOROSO AL QUE TODOS ASPIRAMOS NECESITAMOS PODERES QUE PUEDAN Y CONSTITUCIONES QUE MUESTRAN Y QUE TRANSFORME ESO QUIERE LA SOCIEDAD ESTE CONGRESO HONRA A LOS CONSTITUYENTES Y A LA CONSTITUCIÓN CUANDO DISEÑA Y APRUEBA UN SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN CUANDO VOTA UNA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CUANDO INCIDE EN EL PAQUETE ECONÓMICO DEL ESTADO AL REASIGNAR PRESUPUESTOS, CUANDO APRUEBA NUEVAS LEYES, CUANDO DA UN NUEVO MARCO JURÍDICO PARA PROTEGER A LAS



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

VÍCTIMAS DE LOS DELITOS, CUANDO MODERNIZA LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA QUE EL ESTADO PROGRESE, CUANDO DA UNA NUEVA LEY DE PENSIONES PARA GARANTIZAR LA TRANQUILIDAD DE LAS GENERACIONES QUE VIVIRÁN MUCHOS AÑOS, CUANDO AUTORIZA LA RENEGOCIACIÓN DE UNA DEUDA PARA QUE EN UNA SUBASTA PÚBLICA PUEDA SER DISMINUIDA Y MEJOR MANEJADA, CUANDO RESPONSABLEMENTE HACIA UNA NUEVA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA QUE TODOS DEBEMOS CUMPLIR, TENEMOS QUE APOSTAR MUY FUERTE A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO DE DERECHO COMO ELEMENTO ESENCIAL PARA LA SUBSISTENCIA Y MEJORAMIENTO DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO LEGALIDAD Y DEMOCRACIA SON DOS CONCEPTOS QUE SE IMPLICAN RECÍPROCAMENTE DE MODO QUE UNO YA NO PUEDE ENTENDERSE SIN EL OTRO, NO HAY DEMOCRACIA SIN ESTADO DE DERECHO, VIVIR EN UN ESTADO DE DERECHO DONDE NO EXÍSTELES ES, FRENTE A LA OSCURIDAD AL MEDIODÍA CUANDO EL SOL QUE DEBIERA ESTAR BRILLANDO SE OSCURECE POR EL TERROR IMPUESTO A VECES POR FUNCIONARIOS QUE DESDE EL ESTADO IMPIDEN LA VIGENCIA DE LA LEY Y UTILIZAN LA PROCURACIÓN O LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA VENGANZAS PERSONALES O PROPÓSITOS DIFERENTES, POR ELLO VOY AL DEVELAR ESTA LEYENDA EN EL MURO DE HONOR QUE



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

RECUERDA NUESTROS CONSTITUYENTES QUE NOS DIERON LA CARTA FUNDAMENTAL REFRENDAMOS TAMBIÉN EN EL PRESENTE COMO ELLOS LO HICIERON NUESTRO COMPROMISO CON DURANGO HONRANDO A LA HISTORIA, HONRANDO A ESTE PODER LEGISLATIVO, CONSTRUYENDO NUEVAS Y MEJORES LEYES CADA DÍA QUE ASÍ SEA EN DEMOCRACIA POR UNA DIVISIÓN DE PODERES QUE CONSTRUYA QUE ASÍ SEA POR EL PRESENTE Y FUTURO DE LAS FAMILIAS DE DURANGO MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO MOTIVO DE ESTA SESIÓN SOLEMNE SOLICITÓ AL C. ARQUITECTO ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, Y AL DOCTOR ESTEBAN CALDERÓN ROSAS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, Y AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, COMO DEBELADOR Y AL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, PASEMOS A DEVELAR LA INSCRIPCIÓN EN LOS MUROS DE HONOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LEYENDA “C. ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO”.



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

PRESIDENTE: ME PERMITO HACER USO DE LA PALABRA COMO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: EL JURISTA FRANCÉS CARGAZÓN, DEJO SEÑALADO QUE UNA CONSTITUCIÓN NO PUEDE POR SÍ MISMA HACER FELIZ A UN PUEBLO, UNA MALA SI PUEDE HACERLO INFELIZ, SIN TEMOR A EQUIVOCARME LA SOCIEDAD DE DURANGO SE SIENTE ORGULLOSA DE SU HISTORIA COMO ESTADO PORQUE HEMOS TENIDO CONSTITUCIONES FRUTO DE NUESTRA EXPERIENCIA SOCIAL Y QUE SE ORIGINAN DE LAS NECESIDADES DE NUESTRO PUEBLO COMO REPRESENTANTES POPULARES HAGAMOS REALIDAD LOS POSTULADOS CONSTITUCIONALES POR EL BIEN DE TODOS DE LOS QUE HOY HABITAMOS DURANGO Y DE LAS GENERACIONES FUTURAS EL SIGLO XXI DEBE SER EL SIGLO DE LA CONSTITUCIÓN VIVA, LA QUE MÁS ALLÁ DE LAS COYUNTURAS CONSOLIDEN NUESTRAS VIDAS INSTITUCIONALES Y SIGA SIENDO EL SOPORTE DE NUESTRA CONVIVENCIA SOCIAL SIGÁMOSLA RESPETANDO PARA PODER HONRARLA Y DURANGO LO MERECE MUCHAS



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

GRACIAS A TODOS POR SU PRESENCIA EN ESTE, EN ESTE EN ESTA HISTÓRICA SESIÓN SOLEMNE MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA SE ARQUITECTO ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

ARQUITECTO ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE SERGIO URIBE, SALUDÓ CON TODO RESPETO A TODO EL CONGRESO DEL ESTADO AL DOCTOR ESTEBAN CALDERÓN AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO LICENCIADO RICARDO PACHECO RODRÍGUEZ AL INICIADOR DE ESTA IMPORTANTE Y RECONOCIDA PARA TODO EL CONGRESO DE QUE PUEDE ESTAR EN LETRAS DE ORO EL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EL DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ Y POR SUPUESTO TODAS LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE INTEGRAN LAS DIVERSAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN LOS DIFERENTES GRUPOS POLÍTICOS AQUÍ EN EL CONGRESO, SALUDAR POR SUPUESTO NUESTRO AMIGO EL PRESIDENTE



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

MUNICIPAL DE DURANGO EL DOCTOR JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ Y SU SEÑORA ESPOSA Y A LOS INVITADOS ESPECIALES TAMBIÉN EN LA FAMILIA DE DON ARNOLDO ÁVILA CABADA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, QUIERO EN PRIMER LUGAR AGRADECER A NOMBRE DEL DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES ESTA DISTINGUIDA INVITACIÓN QUE SE NOS HACE PARA SER TESTIGOS Y ESTAR PRESENTES EN UN ASUNTO TAN IMPORTANTE COMO ES RECONOCER LOS C AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO PROMULGADA POR 12 IMPORTANTES DURANGUENSES FORMARON LA LEGISLATURA DE AQUEL ENTONCES CUANDO EL SEÑOR GOBERNADOR DON DOMINGO ARRIETA REVOLUCIONARIO CONSTITUCIONALISTA ESTUVO AL FRENTE DEL DESTINO DE RECONOCER LO QUE HA MENCIONADO EL SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ EN ESTA TRIBUNA, EN PRIMER LUGAR QUE POR PRIMERA VEZ ESTAMOS VIENDO CON SERIEDAD LA DIVISIÓN DE PODERES ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL PODER LEGISLATIVO Y EL PODER JUDICIAL ES UN HECHO PRÁCTICO SÓLIDO Y GARANTE PRECISAMENTE DE TODAS LAS ACCIONES QUE TIENEN QUE VER LOS MANDATOS DE LOS TRES PODERES Y LA CIUDADANÍA DURANGUENSE RECONOCER TAMBIÉN EN SU IMPORTANTE INTERVENCIÓN QUE HACE COMO INICIADOR DE ESTA PROMOCIÓN ANTE EL CONGRESO DEL





ESTADO PARA QUE SEA INSCRITA EN LETRAS DE ORO EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN UN TRABAJO ARDUO QUE SE HA ESTADO DESARROLLANDO Y DONDE QUEREMOS A NOMBRE DEL DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES RECONOCER A TODAS Y A TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL PODER LEGISLATIVO CADA UNO DE LOS TEMAS QUE PUNTUALMENTE HABLO EL LICENCIADO ENRIQUE BENÍTEZ CUANDO SE HABLA DE UNA DIRECCIÓN DE PENSIONES Y SE HABLA DE UNA NUEVA LEY DE PENSIONES EN ESE MOMENTO SE ESTÁ HABLANDO DE UNA FORMA EN LA QUE SE PUEDE RESCATAR LAS PENSIONES Y LAS JUBILACIONES DE TODOS LOS MAESTROS QUE ESTÁN DENTRO DE LA SECCIÓN 44 DEL FRENTE ASÍ COMO TAMBIÉN DE TODOS LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO CON ESTA RENOVACIÓN REFORMA NUEVA LEY DE PENSIONES SE ESTÁ GARANTIZANDO LO QUE MUCHOS DE ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS TANTO EN LAS AULAS CON EL SERVICIO PÚBLICO SE ESTÁ RECONOCIENDO SU TRABAJO ESTÁ GARANTIZANDO LO QUE DEBE SER PRÓXIMAMENTE EN LOS AÑOS VENIDEROS PARA QUE TENGAN TODO LO QUE SON SUSPENSIONES SUS JUBILACIONES ASEGURADAS CUANDO HABLÓ TAMBIÉN DE QUE AQUÍ POR UNANIMIDAD TAMBIÉN POR INICIATIVA DEL PODER EJECUTIVO DEL TITULAR DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO SE



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

APRUEBA LA NUEVA LEY DE ASPECTOS ESTATALES EN DONDE MUCHAS VECES EL GOBIERNO FEDERAL DEL GOBIERNO ESTATAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES NO TIENEN LOS RECURSOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE MODERNIZACIÓN EN MUCHOS DE LOS ASPECTOS NO NADA MÁS EN CARRETERAS ESTÁ VIENDO INCLUSIVE TAMBIÉN EN LA GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LO QUE TIENE QUE VER TAMBIÉN CON PRESAS Y CON ALGUNOS OTROS ASPECTOS DE MODERNIZACIÓN HIDRÁULICA TAMBIÉN RECONOCEMOS QUE POR UNANIMIDAD ESTE CONGRESO HA APROBADO EL HECHO DE QUE HAYA HABIDO TAMBIÉN COMO EL MISMO LO MENCIONÓ QUE SE PUDO TOMAR Y RETOMAR TODO LO QUE ERA LA DEUDA PARA QUE SE HICIERA UNA REESTRUCTURACIÓN EN UNA SUBASTA PÚBLICA NO EN LO OSCURITO NO CON LOS BANCOS, NO CON LOS RETORNOS ABAJO DE LA MESA DE COMISIONES SINO QUE ABIERTAMENTE ESO TAMBIÉN GRACIAS A TODOS Y CADA UNO DE LOS LEGISLADORES QUE REPRESENTAN ESTA IMPORTANTE LEGISLATURA DEL CONGRESO QUIERO A NOMBRE DEL SEÑOR GOBERNADOR AGRADECERLES RECONOCERLES EL TRABAJO QUE SE HA ESTADO HACIENDO TANTO A NIVEL LEGISLATIVO, EN COORDINACIÓN DE CARÁCTER POLÍTICO ENTRE LO QUE ES EL PODER LEGISLATIVO Y EL PODER EJECUTIVO UNO DE ELLOS QUE POR PRIMERA VEZ PUDO EL



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

PODER EJECUTIVO TENER UN DIÁLOGO RINDIENDO SU INFORME Y HACIENDO LAS PREGUNTAS POR CUATRO HORAS EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO Y DONDE POR PRIMERA VEZ HISTÓRICAMENTE TAMBIÉN PODEMOS TENER LOS SECRETARIOS A COMPARECER TAMBIÉN CON TODAS LAS PREGUNTAS EN CADA UNO DE LOS PUNTOS SON AVANCES DEMOCRÁTICOS QUE AYUDAN A LA CIUDADANÍA POR TODO ELLO MI RECONOCIMIENTO Y MI AGRADECIMIENTO A NOMBRE DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO EL DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES SE MUCHAS GRACIAS POR ESTA DISTINGUIDA INVITACIÓN MUY BUENOS DÍAS Y BUENAS TARDES

PRESIDENTE: GRACIAS ARQUITECTO ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES

PRESIDENTE: A NOMBRE DE LA LEGISLATURA DEBO EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO LAS AUTORIDADES QUE HOY NOS HAN ACOMPAÑADO Y NOS HAN DISTINGUIDO CON SU PRESENCIA.



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS

PRESIDENTE: LES SUPLICARÍA A LOS REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL PERMANEZCAN EN ESTE SALÓN DE PLENOS Y SI PARA DAR PASO A LA SIGUIENTE SESIÓN SOLEMNE.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA A LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA DE HOY 13 (TRECE) DE DICIEMBRE EN 5 (CINCO) MINUTOS DAMOS FE:-----

-----

DIP. SERGIO URIBE RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ  
SECRETARIA

DIP. ELIA ESTRADA MACÍAS  
SECRETARIA

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.



*SECRETARIA GENERAL*  
*SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS*  
SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA  
SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
13 DE DICIEMBRE 2017  
(12:20) HORAS